RESOLUCION DA Nº 3038/2026 EXPEDIENTE Nº 7477/2026

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2026.-

Visto los autos de referencia; y

CONSIDERANDO:

I. Que mediante las presentes actuaciones tramita el pago de servicio de telefonía móvil en el ámbito de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

II. Que en la actuación nro. 1/2 obra la factura del periodo 14/10/2026 al 13/11/2026; con la verificación y conformidad de la Dirección General de Gestión Interna e Infraestructura del Tribunal, sin perjuicio de los registros – notas y comunicaciones – que puedan corresponder.

III. Que en la actuación nro. 4, el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realiza la reserva de fondos con cargo al ejercicio financiero vigente.

IV. Que ha tomado debida intervención la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por ello, en virtud de las atribuciones conferidas mediante resoluciones n° 1455/2022 y 302/2019 y en los términos de lo dispuesto en la acordada 20/2022,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a liquidar y abonar a la firma "TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A." la factura B 2467-63137270 (actuación nro. 1.1) por la suma total de pesos novecientos noventa

y ocho mil trescientos cincuenta y dos con treinta y tres centavos ($998.352,33).

2°) Imputar el gasto total que demande la presente a la cuenta presupuestaria pertinente del ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese sucesivamente al Departamento de Contabilidad y Presupuesto y Liquidaciones.

Jm

Firmado Digitalmente por GILMAN Marcela Karina